

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

44

ALCALÁ DE HENARES

CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada con fecha 16 de enero de 2026, aprobó el inicio de la convocatoria relativa al otorgamiento de autorizaciones demaniales para la ocupación de espacio municipal del Centro Sociocultural Zulema de Alcalá de Henares, mediante concurrencia competitiva a entidades inscritas en el Registro Municipal de Entidades Ciudadanas.

Lo que se pone en conocimiento, con el fin de que las entidades interesadas presenten solicitud a través del modelo de Solicitud Genérica en el Registro General de este Excmo. Ayuntamiento dirigidos a la Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos durante el plazo de 30 días desde el día siguiente a la publicación en BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se puede consultar la convocatoria en la sede electrónica del Ayuntamiento de Alcalá de Henares en el siguiente link: https://sede.ayto-alcaladehenares.es/sta/docs/GetDocumentServlet?CUD=16340630277215504677&H_ASH_CUD=3a1af4965f7b394fe8270bebe27661d99530f13c&APP_CODE=STA

Alcalá de Henares, a 2 de febrero de 2026.—La Concejalía de Participación Ciudadana y Distritos, Noelia Cuellar Cáceres.

(01/1.691/26)

